
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA JAVERICO S.A.
CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días de Marzo de Dos Mil Dieciocho, siendo las 09H00, en el local social de la compañía **INMOBILIARIA JAVERICO S.A.** ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, y Miguel H. Alcívar, Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, Piso 10, Ofc. 1003, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes:

UNO) Señor **ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS**, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS ACCIONES; y,

DOS) Señora **MARIA ANGELICA CRUZ VERGARA**, propietaria de OCHO ACCIONES.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de U\$ 1,00 usa cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, lo que da un capital social suscrito y pagado de US\$ 800,00 USA, el mismo que se encuentra íntegramente presente en esta sesión.

De conformidad con el art. 238 de la ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden día que son los siguientes:

- 1.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 Y SUS ANEXOS.**
- 2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**
- 3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

Puntos sobre los cuales se hallan informados con anterioridad y sobre los cuales se encuentran unánimemente de acuerdo que se trate.

Preside la sesión el señor ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el señor ING. LUIS ANTONIO HARO GUERRA, Gerente General de la compañía. A lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y Art. 9 del reglamento de Junta General de los Socios y accionistas, que versan sobre el listado de Accionistas asistentes, con la indicación del número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen, lo que así se hace, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA JAVERICO S.A.** dejándose constancia de este particular en la lista de asistentes, que es elaborada por el secretario de la sesión, y certificada por este y por el Presidente de la misma.

Se deja también constancia que también asiste a la presente sesión el comisario principal de la compañía el CPA. BETSY COLLANTES RONQUILLO, que fue especial e individualmente convocado e invitado a la presente sesión.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre los puntos del orden del día.

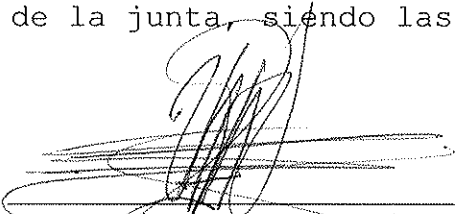
Solicita la palabra el señor Presidente de la Compañía y accionista ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS, y concedida que le fue, manifiesta: que es su criterio como accionista de la Compañía INMOBILIARIA JAVERICO S.A. y luego que se ha hecho una revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, y sus anexos, estos sean aprobados sin observación alguna, junto con los informes de Gerente General y Comisario. Así mismo mociona que de las utilidades del ejercicio económico 2017 antes de participación a trabajadores e impuestos de Ley, que asciende a US\$ 11.370,06; se determine el impuesto a la renta del año previa conciliación tributaria y si hubiere saldo por pagar sea cancelado oportunamente; se separen las reservas legales y facultativas; y, el saldo se acumule en las utilidades de ejercicios anteriores. Mociones que pone a consideración de la Junta.

Luego de las deliberaciones, se decide por unanimidad de votos los siguientes:

- 1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, Y SUS ANEXOS.
- 2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
- 3.- APROBAR LAS UTILIDAD BRUTA EN OPERACIÓN DEL AÑO 2017 POR US\$ 11.370,06; QUE SE PAGUE LOS IMPUESTOS, SE SEPARA LAS RESERVAS LEGALES Y FACULTATIVAS; Y SU SALDO SE ACUMULE A LAS UTILIDADES DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por la unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y Gerente General, secretario de la sesión que certifica.

Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la junta, siendo las 10h50.



Ing. Víctor Ramos Villacis
Presidente de la Sesión
Presidente de la Compañía
Accionista



Sr. Luis Haro Guerra
Secretario de la Sesión
Gerente General



María Cruz Vergara
Accionista



CPA Betsy Collantes R.
Comisario Principal

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JAVERICO S.A.**

CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2018

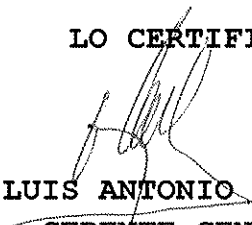
En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días de Marzo de Dos Mil Dieciocho, siendo las 09H10, en el local social de la compañía **INMOBILIARIA JAVERICO S.A.** ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, y miguel H. Alcívar, Edificio Centro Empresarial Las cámaras, Piso 10, Ofc.1003, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes:

UNO) Señor **ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS**, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS ACCIONES; y,

DOS) Señora **MARIA ANGELICA CRUZ VERGARA**, propietaria de OCHO ACCIONES

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de \$1,00 usa cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, que da un capital social suscrito y pagado de \$800,00 usa, el mismo que se encuentra íntegramente presente en esta sesión.

LO CERTIFICO


ING. LUIS ANTONIO HARO GUERRA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO